

J
Visita general =

En la villa de México a trece dias del mes de septiembre
de mill y seiscientos y diez y seis años el Sr. Don Antonio de
arbolegui yolaso alcalde ordinario de esta dicha villa
y su tierra y su hijo don yeronimo perez de arce se procurador
y sindaco general del consejo de ella y el licenciado don Juan
de yndiana y gregorio Ochsa de Almagalaría Regidores
y mas señores de amparo de ella y diputados del cuerpo de
la dicha villa don fernando martinez de gonzalez y
scriu. publico y del Ayuntamiento del consejo de ella
byeron su visita general acostumbrada en esta manera

Visitaron el hospital de la madalena y mayoral y pobres
de ella - hallose el Sr. hospital y su capilla y altar de la
madalena y los aposentos todos = hallaronse bien
compuestos y las camas bien limpias y preguntado
a los pobres de la region continuos - Por su parte
todos dixeron bien del mayoral y su muger y que heran
bien tratados y asi se seguia

Visitaron de los mesones y posadas que son de Joan
de Uruia - de domingo de aluizela y de
martin de galarri - francisco de Oriarte - catalina
de yracaul - Joan perez de arcaua - mateo y banal
de Uruia - la hija de andres perez de marbayca - maria
martinez de Uruia - lucas de mariaca - marcelo
de romano - En todos los quales dho. mesones y posa
das se halla mucha limpieza y recado de camas con
velas y todo lo demas lo tiene aseo y limpieza que sean buenos
y no se halla cosa de que reformar - mandose a todos
to many tengan aseo y los nuevos cada mes o mas
y lo tengan en puerto publico de manera que se pueda oír
y lo goar den segun que en ellos se contiene =

Hizo se visita de tabernas - que son las siguientes / de
ana de qualita - hallo se en ella buen vino tinto y
tambien nabarro y buenas medidas

La taberna de francisca de Equino hallo se en ella
blanco nabarro y tinto todo bueno y buenas medidas

La taberna de maria martinez de la rubia muger de
Joan de moyua barena - hallo se en ella buen Pe-
cado de nabarro y tinto y medidas buenas

La de martin de galde y su muger en Varencale
hallo se en ella buen Pecho de nabarro y tinto y buenas
medidas

En la de francisca de oxirondo hallo se en ella del tinto
y nabarro bueno y buenas medidas

En la de Elena de yala hallo se tambien buen Pecho
de tinto y nabarro y buenas medidas

Visitaron las dos tiendas de la agerite de Oliva de que es
arrendado martin de Euren - En el cuerpo de esta
La una de ellas en casa de Pero perez de Venerio y la otra
en Varencale que es de el mismo arrendador = en am-
bas tiendas hallo se buen Pecho de agerite

oxirondo = Luego y no obstante acabada la visita del cuerpo de la
dicha Villa segun dicho es / El dicho Señor Alcalde con
los señores Regidores y demas Oficiales Suos dichos fue
al Carrio de cubieta de la parroquia de oxirondo,
y con perez de cubieta y galarraga y Joan de galla
y Regi Regidores y a senas de Villay pedia de ayz tidi
putador de la dicha parroquia / Quia las banderas de la
abastos de ella y se hizo esta Vnata en esta forma -

Visitose la tienda de agerite de Oliva que tiene agustin
de yracabal - hallo se buen Pecho de agerite

Visto de la carniceria de ques aruados Francisco de Zamqui
 Vergara hallo semediano Recado de buenas carnes

Visto de la taberna Vna de la mujer de Joan perez de aricqua
 de ay luego de la mazon de martin de cupi de enambol
 y con esto se acabó de Visitar todo lo que auia que Visitar
 De quier el presente foui fiel eoy fee to: Joan de anbuga
 y Pedro de goroitegui y martin de münabe Jurados de
 May pares quia s=

Term
 y unidos con el

Obligacion y fianca de Pedro de goroitegui
 Jurado de oxirono =

En el Barrio de cubreta de la parroquia de Santamarina de
 oxirono de la villa de vergara A trenta dias del mes
 de sep a ombie de mill y ses y diez y seis años ante mulp
 Serui publico y de la yuntami del conep de la dicha
 Pedro de gaurre y goroitegui Jurado ex cactor nucta
 mente obligo en la dicha parroquia de oxirono a cepto
 El de Oficio y pismatio y de obligo solo huser e uny
 fiel mente cumpliendo y ex cactando los mandamientos
 que le fueren entregados librados, Por el Sonor al calde
 y Justiciero y hazer prisiones y hechas llevarlos que
 Presure de manera de la caa publica y entregar
 Los en ella al caralero y en su au de a la Lap orona
 que tubiere cargo de la caa y de los presos de May no de
 tener mandamientos por ex cactor ni tomar chechos